

COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
 (Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO.

La Compañía COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S. A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos, Abogado Gabriel Alberto Ayala Montoya el 9 de septiembre del 1997, con el objetivo principal de dedicarse al cultivo, compra, venta y comercialización de productos agrícolas..

En septiembre 9 de 1997 se constituye la compañía anónima denominada COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S. A., en la ciudad de Ventanas, Provincia de los Ríos, con una duración de cincuenta años; y un capital inicial de cinco millones de sucres (S/. 5.000.000,00).

La junta General de Carácter Universal de los Accionistas de la compañía, celebrada el cuatro de junio del 2001, resolvió: La conversión expresa del importe del capital suscrito, cambiándolo a su valor equivalente en dólares de Doscientos dólares (US\$200,00) de los Estados Unidos de América así como también se autoriza aumentar su capital social en la cantidad de seis cientos dólares (US\$600,00), mediante la emisión de nuevas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quedando registrado con el Ab. Antonio Pino Ycaza notario suplente decimó del canto Guayaquil el 8 de junio del 2001.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en sesión celebrada el 11 de septiembre del 2009 resolvió reformar el objeto social de la compañía y aumentar el capital suscrito a la suma de US\$59.200,00. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala el 24 de Agosto del 2010 se aprueba el aumento de capital.

Sus accionistas, con el 99,99% del capital social el Sr. Cesar Augusto Vaca Minaya de nacionalidad ecuatoriana; y, el 0,01% del capital social la Sra. Janeth Alexandra Vaca Vizcarra de nacionalidad Ecuatoriana.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN POLÍTICAS CONTABLES.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas "NIIF pymes" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales comprenden: (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e (iii) Interpretaciones originadas por el comité de interpretaciones de normas internacionales de información financiera (CINIIF) o el anterior comité permanente de interpretación SIC.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (dólares de Estados Unidos) moneda que se utiliza en el país Ecuador, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la Gerencia ha efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros están detalladas a continuación

(a) Bases de preparación

Los estados financieros de COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S. A., comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estados de Flujo de efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

(c) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes y la prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presenta como activos no corrientes. Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor.

(d) Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

(e) Inventarios

Los inventarios están constituidos por bienes para ser comercializados en el curso normal del negocio, el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye costos directos y mano de obra relacionados con el proceso de secado.

El valor de venta estimado en el curso normal del negocio tiene relación al precio oficial dispuesto por las leyes ecuatorianas y del gobierno de turno quien emite sus medidas de control a través de sus ministerios.

(f) Propiedades, planta y equipo-

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

La tasa de depreciación anual del activo es la siguiente:

Ítems	Vida útil (en años)	% Depreciación
Instalaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Maquinarias y Equipos	10	10%
Equipos de cómputo	3	33,33%

(g) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar-

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

(h) Impuestos-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- (i) Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada periodo.
- (ii) Impuestos diferidos.- se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponderables que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2018 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

(i) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(j) Beneficios a empleados-

(i) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del periodo en el que se originan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Bajo la perspectiva de la Ley Tributaria, la variación en el pasivo acumulado a largo plazo por jubilación patronal, correspondiente a empleados con antigüedad en la empresa menor a 10 años, será considerado como gasto no deducible.

(ii) Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

(l) Costos y gastos-

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

(m) Compensación de saldos y transacciones-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(n) Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes-

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2018 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera:

- NIIF 9 – “Instrumento financiero”, El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.
- NIIF 15 – “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”. El principio básico de esta Norma es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios.
- Modificación NIIF 4 – “Contratos de Seguros”. Permiten a las entidades bajo el alcance la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.
- CINIIF 22 - “Transacciones y anticipos en moneda extranjera”. Esta interpretación establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo o por no aplicar no fueron implementadas en las operaciones de la Compañía.

(o) Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes-

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – “Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto”	Fecha a ser determinada
NIIF 16 – “Arrendamientos”	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa.	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento fiscales	1 de enero de 2019
Modificación NIC 28 Intereses a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificación NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan,	1 de enero de 2019
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

(p) Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

(q) Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

(r) Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

(s) Gestión de riesgo financiero

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente General.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

(t) Aprobación de cuentas anuales

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente General y Contador.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF's requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	10.318	8.244
Locales:		
Banco Guayaquil	-	1.272
Banco del Pichincha	2	2.061
Banco Internacional	212	142
Total	<u>10.532</u>	<u>11.719</u>

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cartera de clientes	143.554	155.305
Menos- Provisión para cuentas Incobrables	(9.895)	(5.952)
Subtotal	<u>133.659</u>	<u>149.353</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>222.698</u>	<u>399.953</u>
	<u>356.357</u>	<u>549.306</u>

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Activos por impuestos del año corriente- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta de años anteriores	5.161	11.093
Retención fuente cliente	21.081	15.280
Anticipo impuesto a la Renta	-	699
	<u>26.242</u>	<u>27.072</u>

NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Los saldos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	Saldos al Dic-31- 2016	Adiciones y/o (retiros), netos	Saldos al Dic-31- 2017	Adicion es y/o (retiros), netos	Saldos al Dic-31- 2018
Terreno	28.810	-	28.810	-	28.810
Instalaciones	47.787	-	47.787	-	47.787
Muebles y Enseres	773	-	773	-	773
Maquinarias y Equipo	130.368	-	130.368	-	130.368
Equipos de Computación	9.032	-	9.032	-	9.032
	<u>216.770</u>	<u>-</u>	<u>216.770</u>	<u>-</u>	<u>216.770</u>
Menos- Depreciación acumulada	(103.798)	(3.640)	(107.438)	(2.970)	(110.408)
	<u>112.972</u>	<u>(3.640)</u>	<u>109.332</u>	<u>(2.970)</u>	<u>106.362</u>

NOTA 8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	2018	2017
Banco Pichincha	16.460	15.362
Tarjetas de Crédito		
Diners Club	2.440	1.400
American Express	3.490	1.250
	<u>22.390</u>	<u>18.012</u>

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	2018	2017
Cuentas por pagar a proveedores	4.894	77.054
	<u>4.894</u>	<u>77.054</u>

NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Pasivos por impuestos del año corriente- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>			
Impuesto a la renta	(1)	11.064	10.818
Retenciones de impuesto a la renta		3.305	3.400
Retenciones de IVA		290	90
		<u>14.659</u>	<u>14.308</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se debe calcular en un 25% sobre la utilidad gravable.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta		15.566	47.602
(Menos) 15% Participación de trabajadores		(2.335)	(7.140)
Más (menos) - Partidas de conciliación-			
Gastos no deducibles		31.024	8.712
Utilidad gravable		44.255	49.174
Tasa de impuesto		25%	22%
Impuesto a la renta causado		<u>11.064</u>	<u>10.818</u>

NOTA 11. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones acumuladas consistían en:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación a trabajadores	(1)	2.335	7.140
Beneficios sociales		1.062	1.038
		<u>3.397</u>	<u>8.178</u>

- (1) Participación a trabajadores- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar a largo plazo consistían en:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corporación Financiera Nacional	(1)	84.321	104.000
		<u>84.321</u>	<u>104.000</u>

- (1) La obligación se inició en noviembre del 2016, tiene pagos semestrales con una tasa de interés de 10.80%, su vencimiento mayo del 2019.

NOTA 13. PATRIMONIO:

Capital social- El capital social autorizado consiste en 60.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados- Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultados acumulados	371.683	342.602
Resultados año anterior	29.347	29.081
Pago de dividendos	(108.990)	-
	<u>292.040</u>	<u>371.683</u>

NOTA 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (Junio, 30 del 2019), la Compañía COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S. A. no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado a diciembre 31 del 2018 han sido aprobados por los Accionistas y la Junta de Directores en Junio, 10 del 2019.



CPA. ANGELA VILLARES CEDEÑO
CONTADOR
RUC: 1204280513001